

Guía de aplicación para:

**Tejiendo Caminos
sin fronteras**



**Tejiendo Caminos
sin fronteras**

Elementos de identificación

Chaleco verde



Materiales:
Tela externa

- Base: 2564 Orión
- Referencia Orión
- Color: 184834 tela verde

Características tela interna o forro:

- Tejido: punto, color negro
- Composición en poliéster: 100%

Parte delantera o frontal

1. **Logo tercero**
El texto Con el apoyo, En convenio u Operador contratista debe ir acompañado del logo deltercero según sea el caso, el tamaño debe ser del 80 % en proporción aal logo del ICBF

2. **Logo ICBF.**
Dimensión 7 cm ancho x 6 cm alto.

Parte posterior

3. **Logo ICBF.**
Dimensión 14 cm ancho x 12 cm alto.

4. **Nombre de la modalidad.**
No debe ir el nombre ni el logo deltercero.

Nota: el uso de este elemento de identificación será exclusivo en los trabajos de campo que se realicen durante la vigencia de ejecución de la modalidad o programa contratado.

Elementos de identificación

Gorra



- 1. **Nombre de la modalidad.**
- 2. **Logo ICBF.**
Dimensión 5 cm ancho x 6,3 cm alto.
- 3. **Logo Hilton.**
Dimensión 12 cm ancho x 4,3 cm alto.

Nota: el uso de este elemento de identificación será exclusivo en los trabajos de campo que se realicen durante la vigencia de ejecución de la modalidad o programa contratado.

Camiseta



- 1. **Logo tercero**
El texto **En convenio. Con el apoyo u perador contratista** debe ir acompañado del logo del tercero, el tamaño debe ser del 80 % en proporción a al logo del ICBF.
- 2. **Logo ICBF.**
Dimensión 7 cm ancho x 6 cm alto.
- 3. **Nombre de la modalidad.**
No debe ir el nombre ni el logo del tercero

Nota: el uso de este elemento de identificación será exclusivo en los trabajos de campo que se realicen durante la vigencia de ejecución de la modalidad o programa contratado.

Elementos de identificación

Carné



- **Dimensiones.**
5.5cm x 8.5cm

- **Fuente.**
Verdana.

1. **Área de marca.**
Área destinada a la aplicación de la marca del ICBF, logo de modalidad o programa en caso de tenerlo y logo del operador contratista o convenio. Este último con una dimensión hasta el 80 % en proporción a la marca ICBF, siempre debe ir acompañada por el texto: Operador contratista.
2. **Área de datos del portador.**
Área destinada para foto, datos personales y de identificación del portador del carné.
3. **Área de canal de contacto ICBF.**
Área destinada a la línea gratuita nacional del ICBF.
4. **Área texto legal de portabilidad.**
Área destinada a recomendaciones y el buen uso del carné.
5. **Área de datos**
Área destinada para los datos de contacto y ubicación de la regional

Nota: el uso de este elemento de identificación será exclusivo en el desarrollo de las actividades que se realicen durante la vigencia de ejecución de la modalidad o programa contratado.

Se debe mantener el uso de altas y bajas de acuerdo a guía.

Pendón modalidades programas o proyectos



Piezas gráficas estrategia

Maleta



1. **Nombre de la modalidad.**
2. **Logo ICBF.**
Dimensión 5 cm ancho x 6,3 cm alto.

Nota: el uso de este elemento de identificación será exclusivo en los trabajos de campo que se realicen durante la vigencia de ejecución de la modalidad o programa contratado.

Publicación editorial (Portada - Contraportada)



Portada

1. **Área de contenido.**
Área destinada a los textos correspondientes al título y concepto gráfico.
2. **Área de marca.**
Área destinada a la aplicación de la marca del ICBF y del operador contratista o convenio. El último con una dimensión hasta el 80 % en proporción a la marca ICBF y siempre debe ir acompañada por el texto: Operador contratista.

Contraportada

3. **Control social.**
Siempre se debe incluir elemento de control social, sello de prohibida su venta.
4. **Área logo institucional ICBF**
Espacio exclusivo para el logo del ICBF.
5. **Información institucional.**
incluir nombre, dirección y teléfonos de la regional donde se realiza la publicación. Adicionalmente deben ir las líneas gratuitas nacionales del ICBF, las redes sociales y la página web.

Nota: el color verde de fondo es opcional. En caso de utilizar fotografías, como complemento de apoyo gráfico, es necesario que cuenten con la autorización de uso y publicación, por escrito, de las personas o representantes legales, para los fines correspondientes.